

## **ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONMAESA S.A.**

En la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, a los Quince días del mes de marzo del dos mil dieciocho, se reúnen los accionistas de la Compañía CONMAESA S.A., en las oficinas de la compañía, siendo las 14:30 y con la presencia de los accionistas que representan el 100 por ciento del capital suscrito.

Preside la sesión, la Sra. Enma Marianela Encarnación Vélez, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como secretario el Gerente General.

El Presidente acogiendo a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, solicita a los presentes se constituyan en la Junta Universal, para lo cual pide que a través de secretaria se de la formación de la lista de asistente de acuerdo al Registro de Suscripción de Acciones presentado en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía, constatándose el Quorum en el siguiente orden:

- 1) Informe del Balance del año 2017
- 2) Informe de Nomina del año 2017
- 3) Informe de Gerente del año 2017
- 4) Informe de Comisario del año 2017
- 5) Informe de Nomina de Administradores del año 2017
- 6) Estado de Resultados Integral del año 2017
- 7) Estado de Cambios en el Patrimonio del año 2017
- 8) Estado de Flujos de Efectivo del año 2017
- 9) Notas a los Estados Financieros del año 2017
- 10) Utilidades anteriores no distribuidas, para la cuenta futuras capitalizaciones.

Puesto en conocimiento y aprobado en orden del día, solicita la palabra la Accionista Enma Marianela Encarnación Vélez, quien manifiesta que estando dentro del plazo para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías, en lo que respecta a los Informes y Estados Financieros de la Compañía, una vez que se han analizado los respectivos informes entregados oportunamente, considera que en forma personal dichos Informes y Estados Financieros, se encuentran dentro de los establecidos por la Ley de Compañías, los Estatutos y las Normas y Procedimientos de Contabilidad, es su opinión que los mismos deben ser aprobados. Sin más intervención, la Junta decide respaldar la moción del Accionista que intervino y aprueba unánimemente los Informes del Gerente General y del Comisario, así como los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del Año 2018.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la correspondiente Acta, una vez reinstalada la sesión y redactada la presente Acta, se da lectura por secretaria y se ratifica la aprobación de lo actuado sin modificación alguna, firmando para la constancia todos los Accionistas concurrentes, siendo las 17:15, se da por terminada la Sesión de Junta Universal de la Compañía CONMAESA S.A.

Atentamente

Sra. Enma Marianela Encarnación Vélez  
ACCIONISTA

Sra. Patricia Elena Carguaitongo Puebla  
ACCIONISTA

Consultora & Constructora Manabi Estructural CONAMESA S.A.  
Correos: [gerencia@conmaesa.com](mailto:gerencia@conmaesa.com); [constructora@conmaesa.com](mailto:constructora@conmaesa.com)  
Telf: 0980121947; 056051518, Dirección: Los Almendros Mz 8, calle 4ta y avenida 4ta, lot10, piso 2  
Manta-Manabi-Ecuador